



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES.DECECO N° 1050.15

Salta, 06 NOV 2015

Expte. N° 7.027/15

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 436/15 mediante la cual se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir **cargos interinos de Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos, ambos con dedicación simple para la asignatura Diseño de Circuitos Turísticos**, de Tercer Año de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Comisión de Docencia del Consejo Superior observa, en informe de fs. 57, que debe incorporarse a la mencionada Resolución, la pertinente imputación del cargo.

**Que** involuntariamente se consignó erróneamente en el Artículo 1°: "*designación a partir del 1 de marzo de 2.016 o de la fecha de toma de posesión de funciones si ésta es posterior a esa fecha y durante 12 (doce) meses en ambos casos*".

**Que** la asignatura Diseño de Circuitos Turísticos, de Tercer Año, se dictará en el segundo cuatrimestre del año 2.016.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

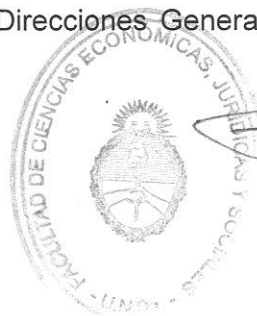
**ARTICULO 1°- SUSTITUIR** el Artículo 1° de la Res. CD-ECO N° 436/15, por el siguiente:

**"ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir los cargos interinos de: Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos, ambos con dedicación simple, para la asignatura Diseño de Circuitos Turísticos de tercer año, de la primera cohorte de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, a partir del 1 de Julio de 2016 o de la fecha de toma de posesión de funciones si ésta es posterior a esa fecha y durante 12 (doce) meses en ambos casos.**

**ARTICULO 2° - Hágase saber a Direcciones General Académica y Económico Financiera y demás interesados a sus efectos.**

R  
ahl  
ew

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.